De vos dellos titulo o cargo vos pedi que dexeis vender vuestros
bienes de la Raiz de vra cabeza q.ª de los dhos herederos como dhos pue-
dan vender y disponer de ellos en vida o en muerte por testam.to
o codicilo o otra manera como quisieren y por bien tuvieren q.ª en
razon de lo susodho no se pueda poner ni ponga duda ni
pleito ni contienda alguna. Y porque de lo susodho
pretendo. que vos pido y requiero me deis y libreis
vro mandam.to y disposicion en la dha razon firmado
de vro nombre y sellado con vro sello para que
en todo tpo y cuando sea necesario me pueda aprovechar
de lo contenido en el. Y porque no pueda haber
duda ni pleito ni contienda alguna sobre lo
susodho. antes quede todo mejor declarado y
aclarado. Yo el dho Juan Lopez de Haro
otorgo y conozco por esta carta que doy
todo mi poder cumplido libre y bastante
segun que lo tengo y de derecho mas
puede y debe valer a vos el dho Juan
Lopez de Haro mi señor y padre para
que en mi nombre y en nombre de los
demas mis hermanos podais hacer
y hagais todo lo susodho y cada cosa
y parte de ello segun que de suso
se contiene y declara. Y para
que lo podais vender y enagenar
a quien y como quisieredes y por
bien tuvieredes. Y para que
podais dar y otorgar en nombre
de todos nosotros y de cada uno
de nosotros por nos y en nombre
de nros herederos y sucesores
y de cada uno de ellos la carta
o cartas de venta que sean
necesarias y convenientes
con todas las cosas y cada una
de ellas anexas y pertenecientes
segun que en el dho titulo
se contiene y declara. Y
para que podais hacer
y hagais todo lo demas
que nos mismos hariamos
y podriamos hacer
presentes siendo
aunque sea cosa
que segun derecho
requiera mas
especial mandam.to
que de ello
y de cada
cosa y parte
de ello
se requiere
y sea necesario
para lo
cual todo
que dho es
y para
cada cosa
y parte
de ello
yo el dho
Juan Lopez
de Haro
mi señor
y padre
os doy
todo mi
poder
cumplido
libre y
bastante
segun que
lo tengo
y de
derecho
mas puede
y debe
valer
a vos
el dho
Juan
Lopez
de Haro
mi señor
y padre
para
que en
mi nombre
y en
nombre
de los
demas
mis
hermanos
podais
hacer
y hagais
todo lo
susodho
y cada
cosa
y parte
de ello
segun
que de
suso
se
contiene
y
declara